



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

Vitarte, 22 ENE 2020

mejor educación mejores peruanos

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 - 2020 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Públicas de la jurisdicción de la UGEL 06
Presente.

ASUNTO : Registro de vacantes disponibles en el aplicativo SIMON.

REF. : R.V.M. N° 220-2019 - MINEDU
R.M. N° 665 -2018 - MINEDU
Oficio Múltiple N° 005-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se establecen las condiciones, prioridades de ingreso, continuidad de estudios y requisitos específicos para el proceso de la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de educación básica.

En tal sentido, se habilitó nuevamente para el año académico 2020, el módulo VACANTE en el aplicativo SIMON, donde deberá registrar a partir del 08 de enero del presente año el número de vacantes disponibles con el que cuente la institución educativa y mantenerlo actualizado bajo responsabilidad.

Asimismo, tendrá la facilidad de poder informar al padre, madre de familia y/o apoderado(a), la posibilidad de una vacante dentro de su RED Educativa Institucional (REI), usando el módulo vacante.

Cabe señalar, que se adjunta al presente el “Instructivo para el registro del número de vacantes por el director(a) de la Institución Educativa de EBR en el SIMON”, en caso de requerir asistencia técnica deberá apersonarse al Área de Planificación y Presupuesto.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,



[Handwritten signature]

DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRETORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE –VITARTE

MVARBD/UGEL N°06
SDCSU-ASGESE
YRR/T. -SIAGIE.

